



RESOLUCIÓN N° 106/2023.
CORRIENTES, 07 de marzo de 2023.

VISTO:

La Resolución N° 0253/23 de Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste;

CONSIDERANDO:

Que el día 08 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, por las luchas sociales llevadas a cabo por la igualdad de derechos;

Que por Resolución Rectoral N° 0253/23 se justifica la inasistencia de las trabajadoras mujeres, trans, bisexuales, no binarios y colectivo LGTBIQ+ de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 08 de marzo de 2023, en el marco del Día Internacional de la Mujer;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto Universitario de la UNNE;

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Justificar la inasistencia de las trabajadoras mujeres, trans, bisexuales, no binarios y colectivo LGTBIQ+ de esta Facultad, el día 08 de marzo de 2023, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

ARTÍCULO 2°- Invitar al Consejo Directivo a sesionar bajo el lema propuesto por la UNESCO "Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género".

ARTÍCULO 3° - Hacer extensiva a la comunidad universitaria dependiente de esta Facultad, la invitación a participar de las acciones programadas para el Día 08 de marzo de 2023, propuestas en la Resolución N° 0253/23-Rector.

ARTÍCULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

mej.mej.asr.


Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
Secretaria Académica


Dra. MARÍA FABIANA CIPOLINI GALARZA
Decana


SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE